



“Taller Regional sobre la Contraloría Social en los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CONAGUA”





Registro de actividades en el sistema informático de Contraloría Social (SICS).

Estrategias implementadas para coordinar la solicitud de claves de acceso de todos los usuarios estatales.

La Institución designó tres responsables de las claves de acceso al SICS, en los programas PROSSAPYS, Agua Limpia y APAZU, ésta última se comparte con el ejecutor del programa Fondo Concursable, ahora denominado PROTAR, quien firmó una carta responsiva, asegurando la veracidad de la información capturada.





Involucramiento de los usuarios del SICS durante la ejecución de las actividades de Contraloría Social.

Los responsables de las claves de acceso al SICS, se involucran directamente en la implementación de la Contraloría Social, dado a que realizan la actividad de promotor, participando en asambleas comunitarias, capacitaciones, convocatorias, integración de expedientes, gestión de información, recorridos de obra, conscientes de la importancia de la correcta aplicación de éste mecanismo de participación ciudadana.





Cumplimiento de los plazos establecidos para el registro de información.

A la fecha se tienen integrados y capacitados la totalidad de los comités (31 comités, que supervisaron 65 obras), generando cédulas de vigilancia (250), capturadas en el SICS; se integró un expediente por obra, cumpliendo con los plazos establecidos en el esquema y guía operativa de la Contraloría Social.



Dificultades en el manejo del SICS y acciones implementadas para la atención de esa problemática.

1) El tiempo para la captura es corto, aún utilizando el sistema sin dejar de teclear, cumplido el tiempo de sesión, indica que se debe iniciar una nueva y cerrándose automáticamente; al iniciar la nueva sesión no se permite complementar la información que quedó pendiente de captura en la anterior, ni se permite editar la información capturada. Una posible solución a lo anterior sería que la sesión sólo se cierre transcurrido un tiempo de inactividad y que una vez que lo haga, al volver a ingresar, se permita el acceso para editar la información.





2) En ocasiones en SICS, cancela la clave de acceso ó constantemente solicita por "seguridad" cambiar la misma, lo que es incongruente dado a que el usuario firmó una carta responsiva; la solución que se implementó para éstos casos, fue enviar un correo electrónico a la Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, explicando la problemática, siendo resuelta el mismo día.





3) En las cédulas de vigilancia las preguntas están numeradas, pero no en el cuestionario del SICS; al contestar el formato de cédula de vigilancia, las respuestas son incompletas, por ejemplo en la pregunta N° 2, son varias las respuestas que se deben señalar pero al momento de la captura el sistema, solo permite elegir una respuesta; al responder la pregunta N° 13, si la respuesta es "Si", el formato no indica que se debe contestar alguna otra, sin embargo al momento de la captura el SICS, solicita responder "por qué"; la solución sería que ambos cuestionarios fueran idénticos, otra solución sería si el sistema, permitiera que dichas cédulas fueran escaneadas y adjuntadas al sistema.





4) Al momento de adjuntar archivos como actas de integración de comité, listas de asistencia y material de difusión, al ser escaneados terminan como imagen JPG, convirtiéndose en un archivo muy pesado para el sistema, la solución es insertar en un documento de Word las imágenes escaneadas y adjuntarlas en el SICS.





Monitoreo de los avances en el registro de información.

La autoridad federal verifica la adecuada implementación de las actividades de acuerdo a la guía y esquema de la Contraloría Social, en caso de alguna irregularidad, puede ordenar una investigación integral a fin de constatar la implementación de éste mecanismo de participación ciudadana; la información capturada en el SICS, deberá ser documentada, integrando un expediente por obra, con minutas de actividades, listas de asistencia, oficios, memorias fotográficas, notas informativas, contratos, convenios, programa de erogaciones, planos de obra, catálogo de conceptos y los diversos formatos propios de la contraloría social, entre otros.





Resguardo de documentos.

Se integra un expediente por obra y tres copias, con la documentación generada durante la implementación de la Contraloría Social, una vez celebrado el informe final se entregan a los involucrados (CONAGUA, autoridad municipal e integrantes del Comité de Contraloría Social); el expediente original queda bajo el resguardo del ejecutor del programa.





GRACIAS

